PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220441

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Fendis, S.A. de C.V. / Piamonteses 5, Col. Primera Victoria, Del. Alvaro Obregón, 01160 / 55 75102847, 55 75102847 / Silvia Esther Miranda

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
30/08/2022	Transferencia electrónica	AD/MIN/DGRM/238/2022
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
5 días naturales	Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5190109004	3	PZA	PATIN HIDRAULICO **OBSERVACIONES** Patín Hidráulico - Horquilla Estándar, 48 x 27" Control manual de 3 posiciones - Elevar, bajar, neutral. Altura mínima de 3" y máxima de 7.5". Llantas de poliuretano de 7". Llantas de poliuretano de 3" para horquilla. Radio de giro de 210°. Capacidad de carga 2495 k Totales: 61 x 47 1/2" (Largo x Alto) Volante (Ancho): 2" Horquillas: Ancho: 6 1/4" Grosor: 1 3/4" Distancia Entre Horquillas (Interior): 14 1/4" ========== Garantía de un año o más contra defectos de fabricación y vicios ocultos, así como 2 años del equipo en el mercado, 5 años de garantía en existencias de refacciones a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lugar de entrega:Dirección de Almacenes e Inventarios en Calzada Ignacio Zaragoza 1340, colonia Juan Escutia, esquina con calle de Eulogio Parra, CP 09100 (Previa cita) Para la entrega-recepción, deberá ponerse en contacto con el administrador a la cuenta de correo electrónico: Rmeza@mail.scjn.gob.mx Plazo de entrega: 5 días naturales. Forma de pago: Será a la entrega de los bienes y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A. Plazo de entrega: 5 días naturales a partir de la fecha de Notificación de Adjudicación. B. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. C. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/238/2022 D. Clasificación: Mínima. E. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción V, 95 y 96 del AGA XIV/2019.	13,766.79	41,300.37

CONTINUA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220441

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Fendis, S.A. de C.V. / Piamonteses 5, Col. Primera Victoria, Del. Alvaro Obregón, 01160 / 55 75102847, 55 75102847 / Silvia Esther Miranda

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
30/08/2022	Transferencia electrónica	AD/MIN/DGRM/238/2022
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
5 días naturales	Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				F. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. G. Fecha de autorización: 29 de agosto de 2022 H. Unidad Responsable UR: 22510915S0010001 I. Partida Presupuestaria PP: 51901 J. Área solicitante: Dirección de Almacenes e Inventarios. K. Comprobación de recursos: No aplica L. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al Lic. José Emigdio Escobar Villanueva, Director de Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "proveedor o prestador de servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. M. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.		

IMPORTE CON LETRA
CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 43/100. M.N.

Subtotal	41,300.37
I.V.A.	6,608.06
TOTAL	47,908.43

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES